

FOLIO No.	36950
FECHA	23/10/2015

I. UNIDAD RESPONSABLE	
1.1-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1-NOMBRE	MARTIN OLMOS GARCIA
II.2-CARGO	SUBDIRECTOR
II.3-ORIGEN	México
II.4-RFC	00GM6412268G5
III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS	
III.1-DESTINO	III.2-PERÍODO
III.3-NÚMERO DE DÍAS	III.4-CUOTA
III.5-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	F. INICIO F. TERMINO
INTERNACIONAL (CD-PAIS)	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO
León	22/09/2015 22/09/2015
Guaymas	
TOTAL DÍAS:	1 1 0
EUROS	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
DOLÁRES	0.00
TIPO DE CAMBIO PROMEDIO	0.0000
PESOS	500.00
PAQUETE	100%
EUROS	500.00
DIVISA	MXN
500.00	0.00
100%	500.00
IV. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS	
IV.1-IMPORTE COMPROBADO CON ESTADO DE CUENTA	0.00
IV.2-IMPORTE COMPROBADO CON OTROS DOCUMENTOS	0.00
IV.3-IMPORTE COMPROBADO CON RELACIÓN DE GASTOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO	0.00
IV.4-IMPORTE COMPROBADO CON EL ARTICULO 128-A DEL RLISR	0.00
IV.5 PERDIDA CAMBIARIA	0.00
IV.6 IMPORTE TOTAL DE LA COMPROBACIÓN	0.00
IV.7 NO EJERCIDO	350.00
IV.8 IMPORTE AUTORIZADO	500.00
V. USO DE VEHICULO, PEAJES, GASOLINA Y/O PASAJES	
V.1 IMPORTE DE PASAJES	0.00
V.2 CLAVE DE VEHICULO	V.3 KMS. RECORRIDOS
V.4 PRECIO LITRO GASOLINA	V.5 LTS. GASOLINA
V.6 IMPORTE DE PEAJES	18
150	
VI. MOTIVO DE LA COMISIÓN	
Ejecutar orden de verificación en materia de impacto ambiental, en el Molino Residencial a Goll, S.A. de C.V., para la comisión hará uso del vehículo Nissan con número de tarjeta 289944, para el que se autorizan \$250.00 de combustible	
VII. OBSERVACIONES	
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 del Reglamento Interior de la SEMARNAT vigente.	
VIII. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	

MARTIN OLMOS GARCIA
SUBDIRECTOR

0000484

0000486

SEMARNAT



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	36950
FECHA	21/09/2015

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE	
1.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO	
II.1.-NOMBRE	MARTIN OLMOS GARCIA
II.3.-ORIGEN	México
II.4.-RFC	00GM6412268G5
II.2.-CARGO	SUBDIRECTOR

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS				
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO	DIVISA	PAQUETE
Guatemala	22/09/2015 22/09/2015	1	0	500.00
Moneda	MXN	500.00	0.00	100%
TOTAL DÍAS:		1	0	500.00
		1	0	500.00
		0	0.00	0.00
		0	0.00	0.00
		0	0.00	0.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
Ejecutar orden de verificación en materia de impacto ambiental, en el Molino Residencial & Golf, S.A. de C.V. para la comisión hará uso del vehículo Nissan con número de tarjeta 285944, para el que se autorizan \$250.00 de combustible

V. OBSERVACIONES
Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 47 del Reglamento Interior de la SEMARNAT vigente.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL
Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES	SUBDIRECTOR
LIC. JOSE ISAAC GONZALEZ CALDERON	LIC. MARTIN OLMOS GARCIA		MARTIN OLMOS GARCIA
SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			



SUCURSAL: 11386
BLVD. ADOLFO LOPEZ MATEOS 2518, LOCAL 25
JARDINES DE JEREZ 1A SECCION, LEON
LEON, GUANAJUATO
37530, MEXICO

REGIMEN FISCAL	REGIMEN FISCAL NO APLICA	TICKET	729079676	FECHA DE EMISION
----------------	--------------------------	--------	-----------	------------------

FECHA DE EMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

RFC: PFP920718FB2

MÉTODO DE PAGO: Efectivo

ENTA DE PAGO:

*****CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.*****

LUGAR DE EXPEDICIÓN	LEON, GUANAJUATO
---------------------	------------------

CONSUMO DEL DIA 22-09-2015

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT

Sello Digital del Emisor:

Figure 6. The effect of the concentration of the initiator on the polymerization of MMA initiated by $\text{K}_2\text{S}_2\text{O}_8$. The reaction conditions were: [MMA] = 0.7 mol/L, [K₂S₂O₈] = 0.001–0.009 mol/L, T = 60 °C, t = 1 h. The results are shown as mean values ± standard deviation.

Sello Digital del SAT:

abwbuukidbWmH8ZCaing/OAQxphcgcCgByd1Or3v8kCgCpWpC97VceogcCgCSvOfh1nOkAHLc/Oc/God4bqcuShokEXhRnqzmgHmWhkRivakzhkzUzLzL69
Grup+8049TLb6sPJ1jIDPwBNGhBW06Gctck/FZg/QFEipbbj8JujQbE=

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

22723.16:45m1nUfKcKpMvM122ubhEAS1JTDCXGLZ915-09-
-8D6F-C60D447F-zf79D102-08-09-
JdFmQmCqkpuYAVoVcVh118k8EE0D1PWcQqIDEL3/CpMvNsc6G3CEOV73m8+yB88=10000100000020228650181



7870000

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

DELEGACIÓN GUANAJUATO

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN EN RECURSOS NATURALES

IMPACTO AMBIENTAL

ACTA DE VERIFICACIÓN

Hoja No. _____

Acta de Inspección No. 165

Orden de Inspección No. RN/165/15

Expediente No. PRPA/18.3/2C.27.5/00020-15

DOMICILIO

En León, Municipio del Estado de Guanajuato, siendo las 16:01 horas, del día 22 del mes de septiembre del año 2015, los inspectores de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato, Rosalío Segoviano Regalado y Martín Olmos García, constituidos en el domicilio de ubicado en Boulevard Camino a Comanja, en la zona federal del arroyo La Pataña, entrada al Fraccionamiento El Molino Residencial & Golf, coordenada Norte 21° 10' 53.3" Oeste 101° 42' 13.8", en el municipio de León, en el Estado de Guanajuato, cerciorándonos de que es el domicilio citado, por medio de señalética en las vialidades y confirmación de la persona que atiende la presente diligencia.

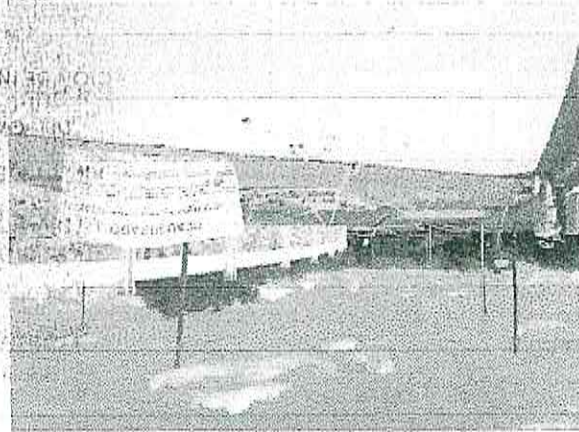
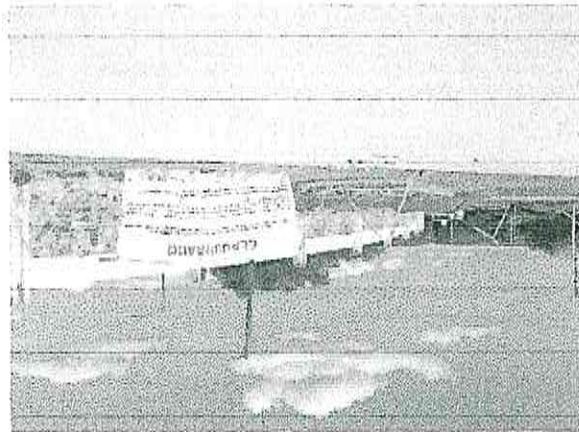
IDENTIFICACIÓN VISITADO

Acto seguido se solicita la presencia del representante de El Molino Residencial & Golf, S.A. de C.V., entendiéndose la diligencia con el C. María Engracia Ruiz Torres quien en relación con dicho Fraccionamiento, dice tener el carácter de Coordinador de Proyectos, acreditándolo con su dicho, e identificándose con su credencial para votar número IDMEX1093519176, de fecha año de registro 1997, originario del Municipio de Celaya del Estado de Guanajuato, e indica que su domicilio particular es: Calle Manuel Doblado número 218, Colonia Centro, Municipio de Celaya, Estado de Guanajuato, teléfono 4777811119, de 35 años de edad, estado civil soltera; a quien se le exhibe y entrega la Orden de Inspección No. RN/165/15 de fecha 21 de Septiembre del 2015, expedida por José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guanajuato.

IDENTIFICACION INSPECTORES

A continuación, los inspectores actuantes le exhiben al visitado las credenciales oficiales números 012 y 008, respectivamente, expedidas ambas el día 01 de enero de 2015, con vigencia para ambas hasta el 31 de Diciembre de 2015, expedidas por el C. José Isaac González Calderón, en su carácter de Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Guanajuato, mismas que fueron expedidas con fundamento en los artículos 45 fracción I y 68 fracción VIII y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, en relación con el artículo primero inciso B), párrafo segundo, inciso 10, y artículo segundo, del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las delegaciones de la procuraduría federal de protección al ambiente en las entidades federativas y en la zona metropolitana del valle de México publicado en el diario oficial de la federación el día 14 de febrero de 2013, emitidas en

0000488



USO DE LA PALABRA

Una vez concluido el recorrido por el área e instalaciones objeto de la inspección, los inspectores hacen saber al visitado, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente tiene derecho a formular observaciones y ofrecer pruebas en relación con los hechos u omisiones asentados en la presente acta o podrá hacer uso de este derecho por escrito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de cierre de esta diligencia. En uso de la palabra la C. María Engracia Ruiz Torres, manifiesta que se reserva el derecho.

CIERRE DEL ACTA

No quedando más que agregar y una vez leída y ratificada la presente acta, enterados de los alcances legales de la misma, se da por terminada la presente, firmando por duplicado al margen y al calce los que en ella intervinieron, constando de cuatro hojas, en original, siendo las 18:50 horas del día 22 del mes de Septiembre del año 2015, dejándose al visitado un tanto de la misma.

INSPECTORES

C. Rosalío Segoviano Regalado
C. Martín Olmos García

TESTIGOS

C. María Engracia Ruiz Torres

VISITADO

No hubo testigos

No hubo testigos

00000489